

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Transición Ecológica y Energía

2181 *EXTRACTO de la Orden de 28 de mayo de 2025, por la que se acuerda la ampliación del crédito presupuestario de la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para las ayudas destinadas al fomento de la generación fotovoltaica en espacios antropizados, en el marco de la Estrategia de Energía Sostenible en las Islas Canarias (Programa 8, Línea 1), con cargo al instrumento de financiación europeo fondos “Next Generation EU”, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Componente 7, Inversión 2).*

BDNS (Identif.): 780881.

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/780881>).

Por Orden n.º 199/2024, de 27 de agosto, del Consejero de Transición Ecológica y Energía, se aprueban las bases reguladoras y la convocatoria de subvenciones en régimen de concurrencia no competitiva para las ayudas destinadas al fomento de la generación fotovoltaica en espacios antropizados, en el marco de la Estrategia de Energía Sostenible en las Islas Canarias (Programa 8, Línea 1), con cargo al instrumento de financiación europeo fondos «Next Generation EU», del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (Componente 7, Inversión 2), por un importe de 19.000.000,00 de euros.

Mediante Orden n.º 193/2025, de 28 de mayo de 2025, se aprueba el gasto de 82.918.682,44 euros con cargo a las siguientes aplicaciones presupuestarias, y se amplía la cuantía del crédito consignado en la convocatoria de ayudas para la creación y el funcionamiento de comunidades energéticas, aprobada mediante Orden n.º 199/2024, de 27 de agosto de 2024, del Consejero de Transición Ecológica y Energía, incrementándolo en 82.918.682,44 euros, hasta un total de 101.918.682,44 euros.

Ejercicio	Importe anualidad	Aplicación presupuestaria	Fondo	Importe
2025	82.918.682,44€	1270 425A 247G0140 7700200	70M1224	3.605.160,24 €
		1270 425A 247G0140 7000600	70M1224	3.605.160,10 €
		1270 425A 247G0140 7001000	70M1224	3.605.160,10 €
		1270 425A 247G0140 7001200	70M1224	3.605.160,10 €
		1270 425A 247G0140 7101200	70M1224	3.605.160,10 €
		1270 425A 247G0140 7201200	70M1224	3.605.160,10 €
		1270 425A 247G0140 7430200	70M1224	3.605.160,10 €
		1270 425A 247G0140 7441200	70M1224	3.605.160,10 €

Ejercicio	Importe anualidad	Aplicación presupuestaria	Fondo	Importe
		1270 425A 247G0140 7450200	70M1224	3.605.160,10 €
		1270 425A 247G0140 7460200	70M1224	3.605.160,10 €
		1270 425A 247G0140 7470200	70M1224	3.605.160,10 €
		1270 425A 247G0140 7480200	70M1224	3.605.160,10 €
		1270 425A 247G0140 7490200	70M1224	3.605.160,10 €
		1270 425A 247G0140 7500400	70M1224	3.605.160,10 €
		1270 425A 247G0140 7500600	70M1224	3.605.160,10 €
		1270 425A 247G0140 7500800	70M1224	3.605.160,10 €
		1270 425A 247G0140 7600400	70M1224	3.605.160,10 €
		1270 425A 247G0140 7600600	70M1224	3.605.160,10 €
		1270 425A 247G0140 7600800	70M1224	3.605.160,10 €
		1270 425A 247G0140 7800200	70M1224	3.605.160,10 €
		1270 425A 247G0140 7000800	70M1224	3.605.160,10 €
		1270 425A 247G0140 7491200	70M1224	3.605.160,10 €
		1270 425A 247G0140 7820200	70M1224	3.605.160,10 €

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de mayo de 2025.

EL CONSEJERO DE TRANSICIÓN
ECOLÓGICA Y ENERGÍA,
Mariano Hernández Zapata.